



La Floresta, 21 de Agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 /253

ACTA 021/2020

VISTO: que por Expediente Electrónico N° 2020-81-1290-00254 la Comisión del Club Atlético San Luis solicita apoyo económico para seguir compitiendo a nivel de la Organización del Fútbol del Interior en las categorías juveniles y primera división en la liga Zona Oeste de Maldonado.

CONSIDERANDO: I) la relevancia del deporte en lo que se refiere a determinantes de la salud e incentivo de valores y principios para la vida, en especial para las categorías mencionadas, II) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo contribuir con \$ 10.000= (diez mil pesos uruguayos) para la adquisición de pelotas.

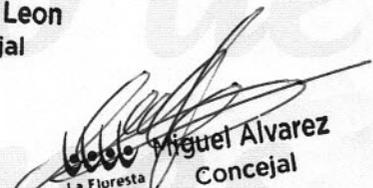
II) Notifíquese al gestionante, solicitándole exprese la cuenta a girar el dinero e indicándole que debe rendir el gasto de acuerdo con lo establecido en el TOCAF.

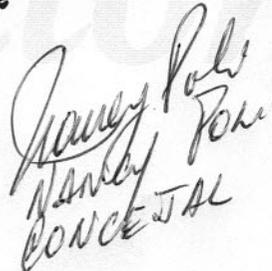
III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo.


La Floresta
municipio
canario
Jorge Fachelli
Alcalde


La Floresta
municipio
canario
Diego de Leon
Concejal


La Floresta
municipio
canario
Vicente Amicone
Concejal


La Floresta
municipio
canario
Miguel Alvarez
Concejal


Nancy Polo
CONCEJAL